

## PRODUCTIVIDAD “QUIEN PARTE Y REPARTE” 2016. MES DE JULIO...EL PREVISIBLE DESENLACE

Entre sopores y rigores estivales, se hicieron públicos los repartos del plan especial de productividad PEIA, que nos permitieron corroborar lo que casi todos preveíamos, beneficia fundamentalmente “a los de siempre”. **Mientras que los Inspectores reciben una liquidación variable de cuantía equivalente a su abultado sueldo neto de un mes, para el resto de trabajadores no llega al equivalente al sueldo de 15 días.** Así las cosas, la productividad “Quien parte y reparte” sirve, básicamente, para aumentar las diferencias porcentuales entre los ya desmadrados sueldos de los Inspectores y los del resto.

Los listados de reparto, de forma inmutable y casi como si una ley de gravitación universal se tratara, confirman una distribución de las retribuciones que no hace sino apuntalar las diferencias entre los distintos grupos profesionales y cuerpos funcionariales, abundando en la desproporción y falta de motivación que son el sello de la casa en la AEAT desde su creación.

Conviene repasar lo sucedido este año. Los sindicatos firmantes del Acuerdo PEIA 2016, liderados por SIAT, afirmaban que este año quedaba garantizado un reparto de la parte variable en la misma proporción que los pagos a cuenta.

SIAT incluso llegaba a dar cifras en su comunicado del día 3 de febrero de 2016.

Proporcionalidad de los subgrupos respecto del A1		
Subgrupos	Sin Acuerdo	Con Acuerdo
A1	100%	100%
A2	37,35%	75%
C1	19,29%	60%
C2	15,33%	55%

No sólo eso, se nos hacía ver que el Acuerdo sobre productividad que habían firmado venía a desatascar el incumplimiento del Acuerdo de Carrera de 2007.

El análisis del reparto del PEIA en el primer semestre de 2016 se convierte en juez implacable, y es que el paso del tiempo evidencia las mentiras arriesgadas:

Subgrupos	Percepción media primer semestre 2016	Proporción entre subgrupos - primer semestre 2016	Proporción garantizada por el Acuerdo 2016, según nota de SIAT (03/02/2016)	Proporción que pretendía evitar el Acuerdo 2015, según nota de SIAT (03/02/2016)
A1	3.350	100%	100%	100%
A2	1.150	34.3%	75%	37,35%
C1	610	18.2%	60%	19,29%
C2	550	16.4%	55%	15,33%

Como podemos observar, **la proporcionalidad del reparto de 2016 es, si acaso, aun peor que en años anteriores.**

Todos recordareis el correo del Director de RRHH a los directivos de la AEAT del 4/02/2016 en relación a esta productividad:

*".....es un proyecto vigente y de futuro, y que, sin perjuicio de otras mejoras organizativas que puedan producirse, no habrá marcha atrás posible en este mecanismo, flexible y avalado por su resultados, a la vez que consolidado en el tiempo y respaldado tanto por la Agencia como por la mayoría de los sindicatos como instrumento positivo y efectivo a la par que eficiente...."*

Vemos que **la aportación del Acuerdo AEAT-SINDICATOS PEIA 2016 de cara a mejorar las condiciones de trabajo de los empleados de la AEAT ha sido nula**, y sólo ha servido para poner en manos de la dirección de la AEAT la herramienta que buscaba para vender en el exterior su "interesado" modelo retributivo. Un modelo que sirve principalmente de excusa para agrandar las diferencias entre las retribuciones de los Inspectores de Hacienda y el resto.

Antes de la existencia del PEIA ya teníamos una distribución del complemento de productividad con un nivel de desproporción similar. Con el Acuerdo solo se ha conseguido que ahora, además, los representantes de los trabajadores lo apoyen. Habría que preguntar a sus representados qué opinan. ¡Que levanten la mano los trabajadores que respalden este "proyecto de futuro" para nuestras retribuciones!

**Por supuesto, y en otro orden de cosas, de desatascar el Acuerdo de Carrera por firmar el Acuerdo "Quien parte y reparte 2016", nada de nada de nada de nada.**

Ya dijimos que el Acuerdo "Quien parte y reparte" 2016 no garantizaba lo que SIAT decía que garantizaba. **Volvió a dejar a la sola voluntad de la AEAT la posibilidad de establecer un reparto más equitativo que al que nos tiene acostumbrados. Pero la dirección de la AEAT ha mostrado sobradamente su falta de voluntad en dar el mínimo paso en este sentido.** Que lo haya hecho con el apoyo de las organizaciones sindicales es simplemente obsceno.

Algunas organizaciones sindicales parecen no verlo así. Unas organizaciones que si algún día tuvieron la intención y la energía para rebelarse ante la injusticia, ahora solo la tienen para unir sus fuerzas a las de la AEAT para combatir a quienes se rebelan ante esas mismas injusticias que ellos antes combatieron.

20 de septiembre de 2016